



SP 1251-2022

Manizales, 18 de agosto de 2022

Doctor

ANDRES FELIPE MARIN VILLADA

Secretario de Deporte, Recreacion y Actividad Fisica

Gobernación de Caldas

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

En respuesta a la comunicación recibida de su despacho, solicitando viabilidad económica y financiera para el proceso cuyo objeto contractual es: “COMPRAVENTA DE ELEMENTOS RECREO DEPORTIVOS Y DE CAMISETAS DE PRESENTACION DEPORTIVA PARA APOYAR A LOS MIEMBROS DE LAS MESAS DE VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS” y al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, hay claridad en los criterios evaluados, encontramos que se encuentra ajustado a los parámetros de tendencia que determina el análisis presupuestal, económico y de APUS

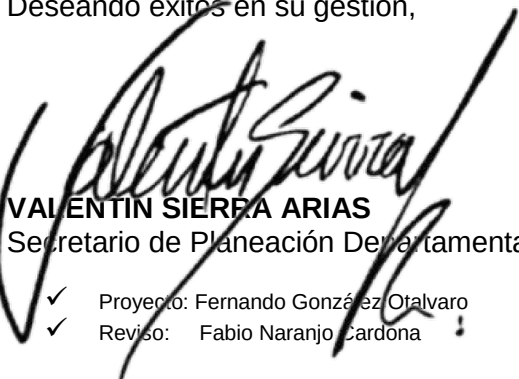
Por valor de: \$ 14.996.325, incluidos impuestos.

Sugerimos, en la evaluación de las propuestas, hacerlo teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4, 6 y 7 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 y el decreto 579 del 31 de mayo de 2021 *“Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica”*

Me permito dar concepto favorable de viabilidad económica y financiera para que este proceso pueda continuar su trámite.

FECHA INGRESO PLIEGOS	FECHA CERTIFICACIÓN
17/08/2022	18/08/2022

Deseando éxitos en su gestión,



VALENTÍN SIERRA ARIAS
Secretario de Planeación Departamental

✓ Proyecto: Fernando González Otálvaro
✓ Revisó: Fabio Naranjo Cardona